

Georgia<sup>®</sup> Department of  
**Community Affairs**  
 GEORGIA RENTAL ASSISTANCE PROGRAM



[GEORGIARENTALASSISTANCE.GA.GOV](http://GEORGIARENTALASSISTANCE.GA.GOV)

[RENTALASSISTANCE@DCA.GA.GOV](mailto:RENTALASSISTANCE@DCA.GA.GOV)

[\(833\) 827- RENT\(7368\)](tel:(833)827-RENT(7368))

**¿Qué es el GRA?**

Georgia ha recibido \$552 millones en virtud de la Asistencia de Emergencia para la Renta 1 (ERA) y un monto adicional de \$437 millones en virtud de la ERA 2 del Programa Federal de Asistencia de Emergencia para la Renta del Tesoro de EE. UU. Los fondos se emplean para brindar asistencia a las personas, familias y propietarios/as que han sufrido un impacto negativo en sus finanzas desde marzo de 2020.

Los fondos se emplearán para actualizar los pagos vencidos de la renta y de servicios por un máximo de 18 meses. Este programa se gestiona a través del Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) de Georgia.

**Elegibilidad**

*¿Quién puede ser elegible?*

- ✓ Las personas que cumplan los requisitos de desempleo o hayan atravesado una crisis financiera desde marzo de 2020
- ✓ Las personas que demuestren un riesgo de atravesar una falta o inestabilidad de la vivienda
- ✓ Las personas que presenten un ingreso familiar igual o menor al 80% del Ingreso Medio para el Área (AMI). Tendrán prioridad las viviendas con un ingreso menor al 50% del AMI.

- ✓ Las viviendas que reciben un subsidio federal mensual (p. ej. el Cupón de Elección de Vivienda, Vivienda Pública, Sección 8 Basada en Proyectos). La elegibilidad del programa se restringe a la porción de la renta del/la inquilino/a.

*¿Quién no puede ser elegible?*

- ✗ Las personas que presenten un ingreso familiar mayor al 80% del AMI
- ✗ Las personas que no puedan demostrar una crisis o riesgo de atravesar una falta o inestabilidad de la vivienda debido a la COVID-19 mediante un aviso de desalojo o un resumen de pago de la renta vencido

**EL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA RENTA DE GEORGIA  
 AHORA OFRECE FINANCIAMIENTO A NIVEL ESTATAL**

**¿Cómo enviar una solicitud?**

Para enviar una solicitud, visite [GeorgiaRentalAssistance.ga.gov](http://GeorgiaRentalAssistance.ga.gov).

Si tiene preguntas respecto a su solicitud, envíe un correo electrónico a [rentalassistance@dca.ga.gov](mailto:rentalassistance@dca.ga.gov).

Para acceder a más información, escanee los siguientes códigos:



**BLOG**



**SITIO WEB**



**PREGUNTAS  
 FRECUENTES**